

lo hego por el
con lo que se dio por firmado este acto que firmaron
los que saben de que **Certifico** es
mendado y sobre lo que se dio y sea vale
comendado de nuevo vale

Alonso Lopez

Lopez

Gomez

J. D. A. C.

Gregorio Ramon

Señor Estuor
dinario de
le y un de
de 1845

Por mi el Sr.
se dio cuenta de
un oficio del Al-
calde de 1.^o Juicio
en el que se man-
ifiesta que es
la corporacion
es demandado a
Juris de comarca
con ante dicho Sr.
Alcalde, por D.
Francisco de Paula
Alvarez de la
ciudad de Mue-
cia, como repre-
sentante de D.
Narciso Buitre-
go, y en vista
manera del sala-
do y manija
que en la actua-

En la villa del Jimatán a los veinte y
uno dias del mes de Abril del año del Rey,
fueron reunidos los S. D. Manuel Alvaladejo
Alcalde y Presidente y los conajales D. Cesario
Vera, D. Pablo Antonio, D. Ignacio Rodriguez,
D. Silvestre Gomez con el Procurador Sindi-
co D. Pedro Lopez: y por mi el Sr. se dio cuen-
ta del repartimiento de quintos que venite
la Comand. Diputacion de la D. P. N. de
la correspondido a esta villa segun manifi-
ta dicho estado de Saldad, cuyo cargo a
de presentarse previamente ante aquella
superioridad el dia ocho y nueve del proxi-
mo mes de Abril venidero. En cuya virtud
 acuerdan se verifique el sorteo y aclaracion
de Saldad, el Domingo dia diez del mismo
a los ocho de su mañana fijando al pu-
blico por competente edicto, en los sitios de
costumbre y por separado se este caso hito
a los mozo comprendidos en la primer
Clase, y que se le oficio al referido Cidu.

